



RESOLUCIÓN No. 2480 DE 2016

Por medio de la cual se concede una licencia por incapacidad laboral a un funcionario de la
Gobernación de Arauca

LA SECRETARIA GENERAL Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEPARTAMENTAL

En uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas en la Resolución
No. 525 del 29 de febrero de 2016 y;

CONSIDERANDO:

Que el funcionario MISAEL ROJAS AREVALO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 11.254.459, quien se desempeña como Técnico de la Secretaría de Infraestructura Física Departamental código 314 grado 07.

Que CAFESALUD E.P.S., le autorizó CINCO (5) días por incapacidad laboral, del 5 al 9 de septiembre de 2016.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Conceder licencia por incapacidad laboral al funcionario MISAEL ROJAS AREVALO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 11.254.459, quien se desempeña como Técnico, por el término de CINCO (5) días, del 5 al 9 de septiembre de 2016.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Arauca, a los..... **5 SEP 2016**

MARY ROCÍO HERRERA-BERNAL

Secretaria General y Desarrollo Institucional Departamental

Digitó: Sandra Mónica Ramírez

"HUMANIZANDO EL DESARROLLO"